

135

MEXICO



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 50 DE LA LEY DE NAVEGACION; 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA Y 21 DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE PILOTAJE.



EXPIDE AL C. CAP. ALT. JOSE CARLOS GONZALEZ GALLARDO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO:

## PILOTO DE PUERTO

EN: PUERTO VALLARTA, JAL. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 16 DE noviembre 1994

EL COORDINADOR GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

EL DIRECTOR GENERAL  
DE MARINA MERCANTE

MATME CORREDOR ESNAOLA

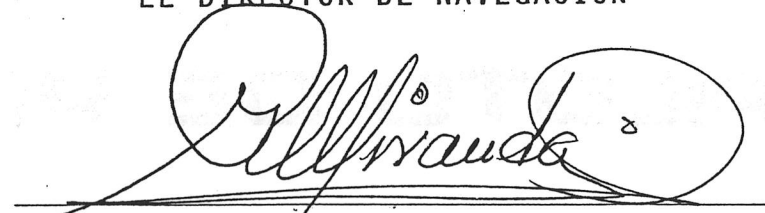
LORENZO HERNANDEZ HERRERA

Se tomó razón a fojas 18 del Libro respectivo

Con el número 376

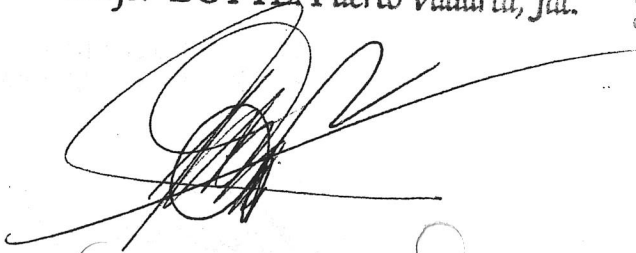
México, D.F., a 16 de noviembre de 19 94

EL DIRECTOR DE NAVEGACION



CAP. ALT. GABRIEL RIVERA MIRANDA

J. CARLOS RODRIGUEZ PEDROZA Notario Público  
Número (4) Cuatro de esta Municipalidad,  
C E R T I F I C A: Que la presente copia es fiel  
reproducción de su original que tuve a la vista para su  
cotejo.- DOY FE, Puerto Vallarta, Jal. 25 SET. 1996



  
JULIAR \*RMP\*

120